



Factura: 002-002-000045751



20190901054P01037

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901054P01037						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2019, (13:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NATURISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990844208001	ECUATORIANA	DONANTE	RICARDO SOLA TANCA
Natural	DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926237892	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	YEPEZ MARCILLO CLARA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922576160	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN A FAVOR DE FRANCISCO SOLA MEDINA Y CECILIA TANCA CAMPOZANO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901054P01037
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2019, (13:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	VALIDACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE NATURISA S.A.


NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE GUAYAQUIL:

Comparece **NATURISA S.A.**, debidamente representado por su Gerente General y Representante Legal, señor **RICARDO SOLA TANCA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, casado, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad Y, los testigos **CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Contadora Pública Autorizada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, **GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Comercial, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.

SEGUNDA: Que **NATURISA S.A.**, ha decidido donar a favor de **FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA**, las seis mil ochocientas noventa acciones que posee de la compañía **SOLFRAN S.A.**, las mismas que tienen una valoración patrimonial proporcional de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCENTA Y TRES CENTAVOS (\$184,538.83)**.

TERCERA: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **NATURISA S.A.**, representada por su Gerente General, señor **RICARDO SOLA TANCA**, en calidad de **DONANTE**; y, **CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO** y **GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA** en calidad de **TESTIGOS**, solicitan a usted se sirva receptar su declaración juramentada y solicitan además, les autorice la Donación de las acciones que posee **NATURISA S.A.**, sobre la compañía **SOLAFRAN S.A.**, descritas en la cláusula segunda de esta petición.

p. **NATURISA S.A.** (RUC 0990844208001)



RICARDO SOLA TANCA

DONANTE

C.C.: 0908851702 C.V.: 0025-081



GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA

C.C.: 0926237892 C.V.: 0013-038

TESTIGO



CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO

C.C. 0922576160 C.V.: 0032-063

TESTIGO



ABG. MIGUEL ANGEL TORRES ARCENTALES

MAT. 09-2013-373 F.A.G.



No.

20190901054P01037

ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE
EL ACTA DE INSINUACIÓN PARA
DONACIÓN OTORGADA POR EL
DONANTE LA COMPAÑÍA NATURISA
S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA
POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR
RICARDO SOLA TANCA, CLARA
ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO Y
GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA
EN CALIDAD DE TESTIGOS.-----
CUANTÍA: USD \$ 184,538.83.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
siete de mayo del dos mil diecinueve, ABOGADA PAULA SUBIA
PINTO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, en atención a la petición formulada por el señor
RICARDO SOLA TANCA por los derechos que representa de la
compañía NATURISA S.A. en calidad de Gerente General y debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal De Accionistas,
conforme consta en la copia certificada del Nombramiento y del Acta de
Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se adjuntan
como documentos habilitantes, tendiente a acreditar su patrimonio para
efectos de la donación que van a efectuar, a favor del señor FRANCISCO
JOSÉ SOLA MEDINA, solicitándome para ello proceda a receptarle la
declaración juramentada; por lo que en ejercicio de la fe pública de la que
me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral
once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la

1 declaración juramentada de **RICARDO SOLA TANCA** por los derechos
2 que representa de la compañía **NATURISA S.A.** en calidad de Gerente
3 General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
4 Universal de Accionistas, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado,
5 mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Samborondón y de tránsito por
6 esta ciudad, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación que con su autorización han sido debidamente
8 verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
9 Civil; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al
10 presente instrumento como habilitantes; y al efecto, instruido por mi, La
11 Notaria, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con claridad y
12 exactitud, bajo juramento declara: **A) NATURISA S.A.**, ha decidido donar
13 las seis mil ochocientas noventa acciones que tiene de la compañía
14 SOLAFRAN S.A. a favor del señor FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA,
15 las mismas que tienen un Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO
16 OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
18 OCHENTA Y TRES CENTAVOS. Presentes los testigos: **CLARA**
19 **ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO**, quien declara ser de nacionalidad
20 ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Contadora Pública
21 Autorizada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y,
22 **GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA**, quien declara ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero
24 Comercial, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
25 quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de
26 conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
27 identificación que con su autorización han sido debidamente verificados en
28 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil;





idóneos, para comparecer, quienes declaran que efectivamente el patrimonio de NATURISA S.A., garantiza su subsistencia.- Por lo expuesto, SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN ANTES INDICADA.- Al efecto, suscriben la presente, los peticionarios y los testigos, conjuntamente conmigo La Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados. LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN la incorporo en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, de todo lo cual DOY FE.-

p. NATURISA S.A. (RUC 0990844208001)


RICARDO SOLA TANCA

DONANTE

C.C.: 0908851702 C.V.: 0025-081


GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA

C.C. 0926237892 C.V.:0013-038

TESTIGO


CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO

C.C. 0922576160 C.V.: 0032-063

TESTIGO


AB. PAULA SUBIA PINTO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

IDECU0908851702<<<<<<<<<<<<
690715M261114ECU<<<<<<<<<<<<
SOLA<TANCA<<RICARDO<<<<<<<<<<

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
APORTA QUE
LUTHER SUTAGO
EN EL PROCESO
ELIOT/SHAW

NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en

Guayaquil, _____ FOJA(S). 07 MAY 2019

~~Ab. Paulo Subia Pinto~~
NOTARIA



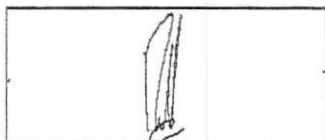
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908851702

Nombres del ciudadano: SOLA TANCA RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAN LUCAS VERONICA MARTINEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: SOLA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TANCA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-222-00252



199-222-00252

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





naturisa
CULTIVOS DE CANAVAN

Guayaquil, abril 20 del 2016.

Señor
RICARDO SOLÁ TANCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NATURISA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo determinan los estatutos reformados en su artículo décimo tercero, mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre del 2003, inscrita en el Reg. Mercantil con fecha 31 de marzo del 2004.

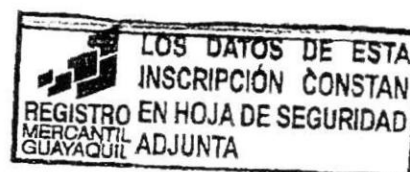
NATURISA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 13 de febrero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de febrero de 1987. **NATURISA S.A.**, reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Sexto de Guayaquil con fecha 1 de diciembre del 2003, la misma que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de marzo del 2004. Mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 8 de junio de 2015, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de junio de 2015.

Atentamente,


Francisco José Solá Medina
Presidente de la Junta

**RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
NATURISA S.A. SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.**
Guayaquil, abril 20 del 2016.


RICARDO SOLÁ TANCA
C.I.: 090885170-2



Nº 2358:74



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990844208001
NATURISA S. A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SOLA TANCA RICARDO
PALMA MALDONADO CESAR EDUARDO
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/06/1987
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/12/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: COLOMBIA Numero: 101 Interseccion: LA RIA Referencia ubicacion: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Telefono Trabajo: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Fax: 042334019

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	8	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018000008726
Fecha: 03/01/2018 10:43:18 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990844208001
NATURISA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/02/1987
NOMBRE COMERCIAL: NATURISA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: COLOMBIA Numero: 101 Interseccion: LA RIA Referencia: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Telefono Trabajo: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Fax: 042334019

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: INDUCAM FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Numero: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR CHUPADORES GRANDES Camino: ISLA ESCALANTE Email: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: ROBLEMAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Numero: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR ESTERO LA SALINAS Email: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: BONANZA FEC. CIERRE: 31/05/2010 FEC. REINICIO: 27/12/2017
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Numero: S/N Referencia: SECTOR ESTERO LA SALINAS PUNTA ARENAS Celular: 0994128024 Email: cpalma@naturisa.com.ec

CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

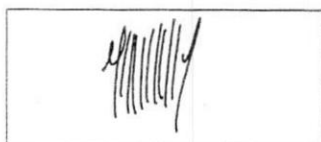
Ab. Paula Silvia Pinto
NOTARIA



Código: RIMRUC2018000008726
Fecha: 03/01/2018 10:43:18 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926237892

Nombres del ciudadano: DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SAMANIEGO CRISTOBAL ELIECER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA QUIROZ LOURDES BERNARDITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-222-00173



197-222-00173

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO SAMANIEGO CRISTOBAL ELIECER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA QUIROZ L'ORDES BERNARDITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2016-04-29
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-04-29

00107418

00107418

00107418

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR / AGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-07-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

092623789-2

ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019

CITADANAJOS: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIOS SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente de la Junta

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA N° 0013 - 038 0926237892 CÉDULA N°

DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCION: 3 PARROQUIA: TARQUI ZONA: 2

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
 al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
 Guayaquil, FOJA(S). 07 MAY 2019

Ab. Paula Subirío Pinto
 NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922576160

Nombres del ciudadano: YEPEZ MARCILLO CLARA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ SALTOS LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO BURBANO GIOCONDA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-222-00218



190-222-00218

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A.
CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de mayo del 2019, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Colombia 101 y la Ría, se reúnen los accionistas de la compañía **NATURISA S.A.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Francisco Sola Medina, y el señor Ricardo Sola Tanca, como secretario.



El Presidente, manifiesta que por haber sido convocada esta Junta personalmente y no por la prensa o por algún medio electrónico, conforme la normativa vigente, es necesario se verifique que se encuentran presentes todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, y manifiesten de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El secretario procede a verificar con el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes a esta Junta, quienes han manifestado su voluntad de constituirse en junta, estando presente los siguientes:

UNO: HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Francisco José Sola Medina, propietaria de once millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta (11'654.180) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que le dan derecho a 11'654.180 votos; y

DOS: INMOBILIARIA & ACCIONES SOLA MARTINEZ SOLAMARSA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Ricardo Sola Tanca, propietaria de una 1'294.909 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que le dan derecho a 1'294.909 votos.

El Presidente, declara válidamente constituida esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por encontrarse la totalidad del capital suscrito de la compañía **NATURISA S.A.**, y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos a tratarse como orden del día.

El Secretario da lectura a los puntos a tratarse en la presente junta de accionistas, y que son:

1.- Conocer y Resolver sobre la donación de las seis mil ochocientas noventa acciones de la compañía SOLAFRAN S.A. que posee NATURISA S.A, a favor de Francisco Sola Medina.

2.- Conocer y Resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que pueda suscribir la Escritura de Insinuación para la Donación ante cualquier Notario Público del País, así también para que pueda suscribir la carta de cesión de acciones;

Acto Seguido, se aprueba el ORDEN DEL DÍA, que es el transcrito anteriormente.- En este estado, se da paso a las deliberaciones, conforme constan a continuación: **1.- Conocer y Resolver sobre la donación de las seis mil ochocientos noventa acciones de la compañía SOLAFRAN S.A. que posee NATURISA S.A, a favor de Francisco José Sola Medina.** Toma la palabra el Señor Ricardo Sola Tanca, en representación de **INMOBILIARIA & ACCIONES SOLA MARTINEZ SOLAMARSA S.A.**, y manifiesta que es voluntad de los accionistas donar las acciones de SOLAFRAN S.A., a favor de Francisco Sola Medina.- Al no existir otra alternativa, el Presidente dispone dar paso a la votación.- El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, por lo que, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD, DONAR LAS SEIS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ACCIONES QUE POSEE NATURISA DE LA COMPAÑÍA SOLAFRAN S.A. A FAVOR DE FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA;** El presidente de la Junta da paso a tratar el segundo punto del orden del día que es **2.- Conocer y Resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que pueda suscribir la Escritura de Insinuación para la Donación ante cualquier Notario Público del País, así también para que pueda suscribir la carta de cesión de acciones de las acciones que posee Naturisa S.A., de la compañía SOLAFRAN S.A. a favor de Francisco José Sola Medina;** Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que se ha aprobado la voluntad de donar las acciones que tiene Naturisa S.A., de la compañía SOLAFRAN S.A., es necesario autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la respectiva Escritura de Insinuación para la Donación y la carta de cesión de acciones.- Al no existir otra alternativa, el Presidente dispone dar paso a la votación.- El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, por lo que, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE INSINUACIÓN DE LA DONACIÓN Y CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES DE LAS ACCIONES DE SOLAFRAN S.A. A FAVOR DE FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA;** No habiendo otro asunto por resolver, se concede un receso para la

redacción de esta Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad y por **UNANIMIDAD**, sin observación alguna. Para constancia, y en señal de conformidad, los asistentes firman en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las diez horas del mismo día.


p. HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.
ACCIONISTA
FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL




p. INMOBILIARIA & ACCIONES SOLA MARTINEZ SOLAMARSA S.A.
ACCIONISTA
RICARDO SOLA TANCA
GERENTE GENERAL


FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA
Presidente de la Junta


RICARDO SOLA TANCA
Secretario de la Junta





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 164503120

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2019	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0901979377001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE			203	CIUDAD GUAYAQUIL
204	PARROQUIA XIMENA	205	CALLE PRINCIPAL COLOMBIA	206	NÚMERO 101	207	INTERSECCIÓN LA RIA	208	TELÉFONO 2345369

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL		220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA		226	CANTÓN			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 0990844208001			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS NATURISA S.A.			232	CIUDAD GUAYAQUIL			
233	PARROQUIA XIMENA		234	CALLE PRINCIPAL COLOMBIA		235	NÚMERO 101	236	INTERSECCIÓN LA RIA			
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS 1.00			240	No. DONANTES 2.00		241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA 02/05/2019			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 0			244		CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 0.00	332 0.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 6930.00	327 185610.17	337 185610.17
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 185610.17

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019013550982

871803460383

07-05-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	185610.17
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	185610.17
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	7752.02
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	7752.02
		INTERÉS POR MORA		903	0.00
		MULTAS		904	0.00
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	7752.02
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		7752.02
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00
				914	N/C No
				915	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019013550982	871803460383	07-05-2019	2

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0004	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000000000	
	IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		100. Mes MAYO	107. Año 2019

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101. RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102. RUC C.I. O PASAPORTE	103. NO. LEYENTE DEL FORMULARIO QUE SE ANEJA	105. NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEJA
FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA	0901979377001	871803460383	164503120

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	200

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329	339	349
			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	300

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 VEHICULOS

TIPO	PLACA	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429	439	449
			SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	400

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	482	492	482
SEMOVIENTES/GANADO	493	503	493
OBRAS DE ARTE	494	504	494
DINERO EN EFECTIVO	495	505	495
OTROS NO ESPECIFICADOS	496	506	496
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS	497	507	497
			SUBTOTAL (suma del 481 al 497)

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		530	540	550	
			SUBTOTAL (suma del 531 al 550)	500	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	

001	1	011	SOLAFRAN S.A.	021	0990180237001	031	5,938.00	041	185,610.17	051	100%	061	185,610.17
012		012		022		032		042		052		062	
013		013		023		033		043		053		063	
014		014		024		034		044		054		064	
015		015		025		035		045		055		065	
016		016		026		036		046		056		066	
017		017		027		037		047		057		067	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						038	648					068	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 001 al 068)		099	185,610.17

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+599+699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701		711	721	731		741	751
702		712	722	732		742	752
703		713	723	733		743	753
704		714	724	734		744	754
705		715	725	735		745	755
706		716	726	736		746	756
707		717	727	737		747	757
708		718	728	738		748	758
RESTO DE GASTOS							759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 701 al 759)	769

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801		811		821		831		841	
802		812		822		832		842	
803		813		823		833		843	
804		814		824		834		844	
805		815		825		835		845	
806		816		826		836		846	
807		817		827		837		847	
808		818		828		838		848	
RESTO DE GASTOS									
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 801 al 859)		869	
						SUBTOTAL 799 + 859		859	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
		AÑO					
901		911	921	931	941	951	
902		912	922	932	942	952	
903		913	923	933	943	953	
904		914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS					935	955	955
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 901 al 955)	954

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
909		919		929		939		949	
917		917		927		937		947	
925		918		928		938		948	
RESTO DE GASTOS				929				948	
Si requiere de mas espacio, debora adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 909 al 949)		959	
						SUBTOTAL 999 + 959		999	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+999

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997-998

185,610.17

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA

C.I. No. 0901979377

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, los que se tomará como OBLIGACIÓN DE ACERVOYENTE

ANALISTA DE SUCESIONES SRI

Firma del Servidor Responsable

USUARIO: SICAD30705

AGENCIA: WTC

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 08 de mayo del 2019.

Señor
Representante Legal
SOLAFRAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir los títulos de acciones que me corresponden en el Capital Social de **SOLAFRAN S.A.**, con RUC 0993183237001, y que a continuación detallo:

NATURISA S.A., ha cedido al señor **FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA**, con Cédula de Ciudadanía No. **0901979377**, la cantidad de **SEIS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ACCIONES (6890)** ordinarias, nominativas e indivisibles, las mismas que han sido cedidas de forma gratuita, estando valoradas patrimonialmente las acciones en **USDS 184.538,83 (ciento ochenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho con 83/100 dólares de los Estados Unidos de América)**.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, se ceden: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que se tenga o se pueda tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que se tenga o se pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haberse efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la parte cesionaria.

Atentamente,

CEDENTE
p. NATURISA S.A.



RICARDO SOLA TANCA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 0908851702

CESIONARIO



FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA
C.C. 0901979377

- 
- Original /Cesionario
 - 1era Copia / Cedente
 - 2da Copia / Representante Legal



IGUAL A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL ACTA DE
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN OTORGADA POR EL
DONANTE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR
RICARDO SOLA TANCA, CLARA ALEXANDRA YEPEZ
MARCILLO Y GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA EN
CALIDAD DE TESTIGOS, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO,
EN GUAYAQUIL EL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.


ABG. PAULA SUBÍA PINTO
NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,					
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN					
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 090885170-2	
APELLIDOS Y NOMBRES					
SOLA TANCA					
RICARDO					
LUGAR DE NACIMIENTO					
GUAYAS					
GUAYAQUIL					
CARBO /CONCEPCION/					
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-15					
NACIONALIDAD ECUATORIANA					
SEXO M					
ESTADO CIVIL CASADO					
SAN LUCAS					
VERONICA MARTINEZ					
					
					
		FIRMA DEL CEDULADO			

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2018

098

0025 M
JUNTA N°:

0025 - 081
CERTIFICADO No.

0908851702
ESCUELA No.

SOLA TANCA RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COLOMBIA 702

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1

CRG-GYE



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
Usted SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2015

Salim Shah
PRESIDENT OF LAJRA

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en
Guayaquil, 1 FOJA(S). 07 MAY 2019

~~Ab. Paulo Subia Pinto~~
NOTARIA



naturisa
CULTIVOS DE CAYAMON

Guayaquil, abril 20 del 2016.

Señor
RICARDO SOLÁ TANCA
Ciudad.-

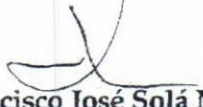
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NATURISA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo determinan los estatutos reformados en su artículo décimo tercero, mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre del 2003, inscrita en el Reg. Mercantil con fecha 31 de marzo del 2004.

NATURISA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 13 de febrero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de febrero de 1987. **NATURISA S.A.**, reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Sexto de Guayaquil con fecha 1 de diciembre del 2003, la misma que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de marzo del 2004. Mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 8 de junio de 2015, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de junio de 2015.

Atentamente,


Francisco José Solá Medina
Presidente de la Junta

**RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
NATURISA S.A., SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.**

Guayaquil, abril 20 del 2016.


RICARDO SOLÁ TANCA
C.I.: 090885170-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.551

FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2016

HORA DE REPERTORIO:09:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NATURISA S.A.**, a favor de **RICARDO SOLÁ TANCA**, de fojas 17.276 a 17.279, Registro de Nombramientos número 4.585.

ORDEN: 15551



Guayaquil, 25 de abril de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
FOJA(S). 07 MAY 2019
Guayaquil,

Ab. Pablo Subia Panto
NOTARIA

Nº 1355174



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990844208001
NATURISA S. A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SOLA TANCA RICARDO
PALMA MALDONADO CESAR EDUARDO
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/06/1987
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/12/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: COLOMBIA Numero: 101 Interseccion: LA RIA Referencia ubicacion: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Telefono Trabajo: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Fax: 042334019

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	8	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018000008726

Fecha: 03/01/2018 10:43:18 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990844208001

RAZÓN SOCIAL:

NATURISA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/02/1987
NOMBRE COMERCIAL:	NATURISA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: COLOMBIA Numero: 101 Interseccion: LA RIA Referencia: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Telefono Trabajo: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Fax: 042334019

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	INDUCAM	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Numero: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR CHUPADORES GRANDES Camino: ISLA ESCALANTE Email: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	ROBLEMAR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Numero: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR ESTERO LA SALINAS Email: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	BONANZA	FEC. CIERRE:	31/05/2010	FEC. REINICIO:	27/12/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Numero: S/N Referencia: SECTOR ESTERO LA SALINAS PUNTA ARENAS Celular: 0994128024 Email: cpalma@naturisa.com.ec

CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

Ab. Paula Silvia Pinto
NOTARIA



Código: RIMRUC2018000008726

Fecha: 03/01/2018 10:43:18 AM





Factura: 002-002-000045750



20190901054P01036

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901054P01036						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2019, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLA TANCA FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908847262	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BURBANO BOHRER DANIELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908680226	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926237892	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	YEPEZ MARCILLO CLARA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922576160	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONACIÓN A FAVOR DE FRANCISCO SOLA MEDINA Y CECILA TANCA CAMPOZANO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE GUAYAQUIL:

Comparecen los donantes, **FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, casado, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad, **DANIELA MARIA BURBANO BOHRER**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casada, ejecutiva, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad Y, los testigos **CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Contadora Pública Autorizada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, **GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Comercial, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.

SEGUNDA: Que **FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA** y **DANIELA MARIA BURBANO BOHRER**, han decidido donar a favor de **FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA**, las cuarenta acciones que poseen de la compañía **SOLAFRAN S.A.**, las mismas que tienen una valoración patrimonial proporcional de **MIL SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1,071.34)**.

TERCERA: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA** y **DANIELA MARIA BURBANO BOHRER**, en calidad de **DONANTES**; y, **CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO** y **GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA** en calidad de **TESTIGOS**, solicitan a usted se sirva receptar su declaración juramentada y solicitan además, les autorice la Donación de las acciones que poseen sobre la compañía **SOLAFRAN S.A.** descrita en la cláusula segunda de esta petición.



FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA

DONANTE

C.C.: 0908847262 C.V.:

Daniela B. de Selá

DANIELA MARIA BURBANO BOHRER

DONANTE

C.C.: 0908680226 C.V.:

Geomar Eliecer Delgado Molina

GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA

C.C.: 0926237892 C.V.: 0013-038

TESTIGO

Clara Alexandra Yepez Marcillo

CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO

C.C. 0922576160 C.V.: 0032-063

TESTIGO

Abg. Miguel Angel Torres Arcenales

ABG. MIGUEL ANGEL TORRES ARCENTALES

MAT. 09-2013-373 F.A.G.



No.

20190901054P 01036

ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE
EL ACTA DE INSINUACIÓN PARA
DONACIÓN OTORGADA POR LOS
DONANTES FRANCISCO XAVIER SOLA
TANCA Y DANIELA MARIA BURBANO
BOHRER, CLARA ALEXANDRA YEPEZ
MARCILLO Y GEOMAR ELIECER
DELGADO MOLINA EN CALIDAD DE
TESTIGOS.-----

CUANTÍA: USD \$ 1,071.34.-----

DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
siete de mayo del dos mil diecinueve, ABOGADA PAULA SUBIA
PINTO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, en atención a la petición formulada por los
señores FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA Y DANIELA MARIA
BURBANO BOHRER, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de
la donación que van a efectuar, a favor del señor FRANCISCO JOSÉ
SOLA MEDINA, solicitándome para ello proceda a receptarle la
declaración juramentada; por lo que en ejercicio de la fe pública de la que
me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral
once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la
declaración juramentada de FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA,
quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado, mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad y
DANIELA MARIA BURBANO BOHRER, quien declara ser ecuatoriana,
ejecutiva, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Samborondón



1 y de tránsito por esta ciudad, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de
2 haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización
3 han sido debidamente verificados en el Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente
5 certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y al
6 efecto, instruidos por mí, La Notaria, sobre la responsabilidad que tiene de
7 decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: A)
8 **NOSOTROS, FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA Y DANIELA**
9 **MARIA BURBANO BOHRER**, hemos decidido donar las cuarenta
10 acciones que tenemos de la compañía SOLAFRAN S.A. a favor del señor
11 FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA, las mismas que tienen un Valor
12 Patrimonial Proporcional de MIL SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CUATRO
14 CENTAVOS. Presentes los testigos: **CLARA ALEXANDRA YEPEZ**
15 **MARCILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
16 soltera, de ocupación Contadora Pública Autorizada, mayor de edad,
17 domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **GEOMAR ELIECER**
18 **DELGADO MOLINA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
19 estado civil soltero, de profesión Ingeniero Comercial, mayor de edad,
20 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, quienes comparecen por sus
21 propios y personales derechos, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de
22 haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización
23 han sido debidamente verificados en el Sistema Nacional de Identificación
24 Ciudadana del Registro Civil; idóneos, para comparecer, quienes declaran
25 que efectivamente el patrimonio de **FRANCISCO XAVIER SOLA**
26 **TANCA Y DANIELA MARIA BURBANO BOHRER**, garantiza su
27 subsistencia.- Por lo expuesto, SE CONCEDE LA INSINUACIÓN
28 NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN ANTES



INDICADA.- Al efecto, suscriben la presente, los peticionarios y los
testigos, conjuntamente conmigo La Notaria, en el mismo lugar y fecha
arriba indicados. LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA
DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN la incorporo en el Protocolo de
Escrituras Públicas a mi cargo, de todo lo cual DOY FE.--

FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA

DONANTE

C.C.: 0908847262 C.V.:

DANIELA MARIA BURBANO BOHRER

DONANTE

C.C.: 0908680226 C.V.:

GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA

C.C. 0926237892 C.V.:0013-038

TESTIGO

CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO

C.C. 0922576160 C.V.: 0032-063

TESTIGO

AB. PAULA SUBIA PINTO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ELECCIONES
SECCIONES POPULARES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS



FECHA: Guayaquil, 9 de abril del 2019

No.- CNE-DPG-01085

Certifico que la (el) ciudadana (o):

FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0908847262**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. ARTURO LUCERO PICÓN
SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



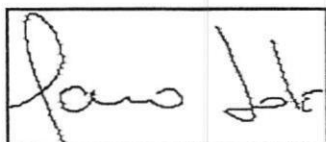
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908847262

Nombres del ciudadano: SOLA TANCA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO BOHRER DANIELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: SOLA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TANCA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-222-00079



196-222-00079

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CELULARIZACIÓN					
CÉDULA DE CIUDADANÍA		No. 090868022-6			
APELLIDOS Y NOMBRES					
BURBANO BOHRER					
DANIELA MARIA					
LUGAR DE NACIMIENTO					
GUAYAS					
GUAYAQUIL					
BOLIVAR/SAGRARIO/					
FECHA DE NACIMIENTO		1973-06-05			
NACIONALIDAD		ECUATORIANA			
SEXO		F			
ESTADO CIVIL		CASADO			
SOLA TANCA					
FRANCISCO					
					
		FIRMA DEL CEDULADO			

IDECU0908680226<<<<<<<<<<<<<<<
730605F261002ECU<<<<<<<<<<<<<<<
BURBANO<BOHRER<<DANIELA<MARIA<

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en

FOJA(S).
Guayaquil, _____ 07 MAY 2019

~~Ab. Paula Sylvia Pinto~~
~~NOTARIA~~



ELECCIONES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

FECHA: Guayaquil, 16 de mayo del 2019

No.- CNE-DPG-15860

Certifico que la (el) ciudadana (o):

DANIELA MARIA BURBANO BOHRER

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0908680226

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AS. CARLOS ALFREDO JIMÉNEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908680226

Nombres del ciudadano: BURBANO BOHRER DANIELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLA TANCA FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: BURBANO GARCIA EDUARDO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAMELA KAREN BOHRER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Daniela B. de Sola

N° de certificado: 197-222-00111



197-222-00111

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





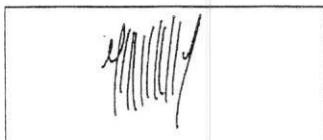
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926237892

Nombres del ciudadano: DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SAMANIEGO CRISTOBAL ELIECER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA QUIROZ LOURDES BERNARDITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-222-00150



195-222-00150

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SAMANIEGO CRISTOBAL ELIECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA QUIROZ LOURDES BERNARDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-29

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MOLINA
GEOMAR ELIECER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL

BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

092623789-2

ELECCIONES
SECCIONALES 2016

2410

CIDADADANO:

ESTE DOCUMENTO
MUESTRA QUE
USTED SUFRASO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2016

Presidente de Mesa

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2016

0013 M JUNTA 263

0013 - 038 CERTIFICADO NO.

0926237892 CÉDULA NO.

DELGADO MOLINA GEOMAR ELIECER

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 2

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)

al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en

FOJA(S).

Guayaquil, 07 MAY 2019

Ab. Paula Subia Pinto

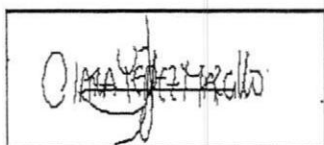
NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



CORPORACIÓN GYE



Número único de identificación: 0922576160

Nombres del ciudadano: YEPEZ MARCILLO CLARA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ SALTOS LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO BURBANO GIOCONDA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: PAULA CARIBE SUBIA PINTO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-222-00197



196-222-00197

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 164503120

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2019	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0901979377001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE		203	CIUDAD GUAYAQUIL		
204	PARROQUIA XIMENA	205	CALLE PRINCIPAL COLOMBIA	206	NÚMERO 101	207	INTERSECCIÓN LA RIA	208	TELÉFONO 2345369

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NUMERO	215	INTERSECCION		216	TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO				DD/MM/AA			226	CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 0990844208001		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS NATURISA S.A.			232	CIUDAD GUAYAQUIL		
233	PARROQUIA XIMENA	234	CALLE PRINCIPAL COLOMBIA	235	NÚMERO 101	236	INTERSECCIÓN LA RIA	237	TELÉFONO 2345369	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS 1.00		240	No. DONANTES 2.00		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA 02/05/2019		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 0		244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 0.00	332 0.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327 185610.17	337 185610.17
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 185610.17

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019013550982

871803460383

07-05-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	185610.17						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	185610.17						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	7752.02						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	7752.02						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	7752.02								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	7752.02							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019013550982	871803460383	07-05-2019	2

 ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000000000	
ANEXO FORM 108		100 MAYO 2019	
RESOLUCION No. 0004			
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA	102 RUC O PASAPORTE 0901979377001	103 NO. LIC. DE NTE DEL PUNTO DE VENTA QUE SE ANEJA 871803460383	104 NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEJA 164503120
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES			
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES			
RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
201	211	221	231
			241
			251
			261
			271
			281
			291
			301
			311
			321
			331
			341
			351
			361
			371
			381
			391
			401
			411
			421
			431
			441
			451
			461
			471
			481
			491
			501
			511
			521
			531
			541
			551
			561
			571
			581
			591
			601
			611
			621
			631
			641
			651
			661
			671
			681
			691
			701
			711
			721
			731
			741
			751
			761
			771
			781
			791
			801
			811
			821
			831
			841
			851
			861
			871
			881
			891
			901
			911
			921
			931
			941
			951
			961
			971
			981
			991
			1001
			1011
			1021
			1031
			1041
			1051
			1061
			1071
			1081
			1091
			1101
			1111
			1121
			1131
			1141
			1151
			1161
			1171
			1181
			1191
			1201
			1211
			1221
			1231
			1241
			1251
			1261
			1271
			1281
			1291
			1301
			1311
			1321
			1331
			1341
			1351
			1361
			1371
			1381
			1391
			1401
			1411
			1421
			1431
			1441
			1451
			1461
			1471
			1481
			1491
			1501
			1511
			1521
			1531
			1541
			1551
			1561
			1571
			1581
			1591
			1601
			1611
			1621
			1631
			1641
			1651
			1661
			1671
			1681
			1691
			1701
			1711
			1721
			1731
			1741
			1751
			1761
			1771
			1781
			1791
			1801
			1811
			1821
			1831
			1841
			1851
			1861
			1871
			1881
			1891
			1901
			1911
			1921
			1931
			1941
			1951
			1961
			1971
			1981
			1991
			2001
			2011
			2021
			2031
			2041
			2051
			2061
			2071
			2081
			2091
			2101
			2111
			2121
			2131
			2141
			2151
			2161
			2171
			2181
			2191
			2201
			2211
			2221
			2231
			2241
			2251
			2261
			2271
			2281
			2291
			2301
			2311
			2321
			2331
			2341
			2351
			2361
			2371
			2381
			2391
			2401
			2411
			2421
			2431
			2441
			2451
			2461
			2471
			2481
			2491
			2501
			2511
			2521
			2531
			2541
			2551
			2561
			2571
			2581
			2591
			2601
			2611
			2621
			2631
			2641
			2651
			2661
			2671
			2681
			2691
			2701
			2711
			2721
			2731
			2741
			2751
			2761
			2771
			2781
			2791
			2801
			2811
			2821
			2831
			2841
			2851
			2861
			2871
			2881
			2891
			2901
			2911
			2921
			2931
			2941
			2951
			2961
			2971
			2981
			2991
			3001
			3011
			3021
			3031
			3041
			3051
			3061
			3071
			3081
			3091
			3101
			3111
			3121
			3131
			3141
			3151
			3161
			3171
			3181
			3191
			3201
			3211
			3221
			3231
			3241
			3251
			3261
			3271
			3281
			3291
			3301
			3311
			3321
			3331
			3341
			3351
			3361
			3371
			3381
			3391
			3401
			3411
			3421
			3431
			3441
			3451
			3461
			3471
			3481
			3491
			3501
			3511
			3521
			3531
			3541
			3551
			3561
			3571
			3581
			3591
			3601
			3611
			3621
			3631
			3641
			3651
			3661
			3671
			3681
			3691
			3701
			3711
			3721
			3731
			3741
			3751
			3761
			3771
			3781
			3791
			3801
			3811
			3821
			3831
			3841
			3851
			3861
			3871
			3881
			3891
			3901
			3911
			3921
			3931
			3941
			3951
			3961
			3971
			3981
			3991
			4001
			4011
			4021
			4031
			4041
			4051
			4061
			4071
			4081
			4091
			4101
			4111
			4121
			4131
			4141
			4151
			4161
			41

001	1	011	SOLAFRAN S.A.	099318237001	031	5,038.00	041	185,610.17	051	100%	061	185,610.17		
002		012		022	032		042		052		062			
003		013		023	033		043		053		063			
004		014		024	034		044		054		064			
005		015		025	035		045		055		065			
006		016		026	036		046		056		066			
007		017		027	037		047		057		067			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES												068	069	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												SUBTOTAL (suma del 001 al 068)		070
TOTAL BIENES														
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+599+699												185,610.17		
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)														
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES														
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD														
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA				
701		711		721		731		741		751				
702		712		722		732		742		752				
703		713		723		733		743		753				
704		714		724		734		744		754				
705		715		725		735		745		755				
706		716		726		736		746		756				
707		717		727		737		747		757				
708		718		728		738		748		758				
RESTO DE GASTOS												759		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												SUBTOTAL (suma del 701 al 759)		760
800 GASTOS DE FUNERALES														
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA				
801		811		821		831		841		851				
802		812		822		832		842		852				
803		813		823		833		843		853				
804		814		824		834		844		854				
805		815		825		835		845		855				
806		816		826		836		846		856				
807		817		827		837		847		857				
808		818		828		838		848		858				
RESTO DE GASTOS												859		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												SUBTOTAL (suma del 801 al 859)		860
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE														
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL		AÑO		MES		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
901		911		921		931		941		951		961		
902		912		922		932		942		952		962		
903		913		923		933		943		953		963		
904		914		924		934		944		954		964		
RESTO DE TRIBUTOS												965		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												SUBTOTAL (suma del 901 al 965)		966
DEUDAS HEREDITARIAS														
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA						
907		917		927		937		947		957				
908		918		928		938		948		958				
RESTO DE GASTOS												959		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												SUBTOTAL (suma del 907 al 959)		960
TOTAL DEDUCIBLES														
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+999												997		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES												998		
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998												185,610.17		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.) FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA C.I. No. 0901979377												Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente abarcamiento patrimonial que se tomará como QUITA DE BIENES DE ACERVOYENTE. ANALISTA DE SUCESIONES J.S.R.I.		

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
 al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en
 Guayaquil, FOJA(S). 14 MAY 2019

Ab. Paula Subia Pinto
 NOTARIA

Firma del Servidor Responsable
 USUARIO: SICA030705 AGENCIA: WTC

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 08 de mayo del 2019.

Señor
Representante Legal
SOLAFRAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir los títulos de acciones que me corresponden en el Capital Social de **SOLAFRAN S.A.**, con RUC 0993183237001, y que a continuación detallo:

Nosotros, **FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA**, con Cédula de Ciudadanía No. **0908847262** y **DANIELA MARIA BURBANO BOHRER**, con Cédula de Ciudadanía No. **0908680226**, hemos cedido al señor **FRANCISCO JOSE SOLA MEDINA**, con Cédula de Ciudadanía No. **0901979377**, la cantidad de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, las mismas que han sido cedidas de forma gratuita, estando valoradas patrimonialmente las acciones en **USDS 1.071,34 (mil setenta y uno con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América)**.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, se ceden: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que se tenga o se pueda tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que se tenga o se pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haberse efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la parte cesionaria.

Atentamente,

CEDENTE



FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA
C.C. 0908847262

CESIONARIO



FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA
C.C. 0901979377

CEDENTE

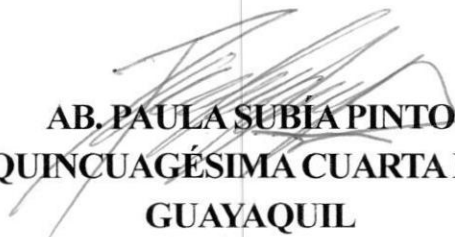


DANIELA MARIA BURBANO BOHRER
C.C. 0908680226

- Original /Cesionario
- 1era Copia / Cedente
- 2da Copia / Representante Legal



IGUAL A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL ACTA DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN OTORGADA POR LOS DONANTES FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA Y DANIELA MARÍA BURBANO BOHRER, CLARA ALEXANDRA YEPEZ MARCILLO Y GEOMAR ELIECER DELGADO MOLINA EN CALIDAD DE TESTIGOS, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.


AB. PAULA SUBÍA PINTO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL





ELECCIONES
SECTORIALES Y LOCALES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS



FECHA: Guayaquil, 9 de abril del 2019

No.- CNE-DPG-01085

Certifico que la (el) ciudadana (o):

FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0908847262**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformed las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. ARTURO LUCERO PICÓN
SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,		IDENTIFICACIÓN Y CELULARIDAD			
CÉDULA DE CIUDADANÍA		No. 090868022-6			
		APELLIDOS Y NOMBRES			
		BURBANO BOHRER			
		DANIELA MARIA			
		LUGAR DE NACIMIENTO			
		GUAYAS			
		GUAYAQUIL			
		BOLIVAR /SAGRARIO/			
		FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-05			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO F			
		ESTADO CIVIL CASADO			
		SOLA TANCA			
		FRANCISCO			
					
		FIRMA DEL CEDULADO			

IDECU0908680226<<<<<<<<<<<<<<<
730605F261002ECU<<<<<<<<<<<<<<<
BURBANO<BOHRER<<DANIELA<MARIA<

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en

FOJA(S).
Guayaquil, _____ 07 MAY 201



ELECCIONES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

FECHA: Guayaquil, 16 de mayo del 2019

No.- CNE-DPG-15860



Certifico que la (el) ciudadana (o):

DANIELA MARIA BURBANO BOHRER

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0908680226

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



